Código CSV: 1eb64ab878755e5b00ad303132b02d40bda48b39 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 3

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES PARA EL AÑO 2019

En este Anexo se deben incluir de manera detallada los beneficios fiscales en tributos locales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad. En concreto el Anexo de Beneficios Fiscales (ABF) tiene como principal objetivo cuantificar los beneficios fiscales que afectan a los tributos y así dar cumplimiento al mandato recogido en el artículo 168.1 e) del TRLHL. Con el objetivo de dar cumplimiento a dicho artículo 168.1 e) del TRLHL, se propone el siguiente contenido mínimo:

- **Delimitación del concepto de beneficio fiscal.** Se entiende como la expresión cifrada de la disminución/aumento de ingresos tributarios que, presumiblemente, se producirá a lo largo del año, como consecuencia de la existencia de incentivos fiscales/disminuciones de la cuota fiscal, orientados al logro de determinados objetivos de política económica y social. Los BF se refieren exclusivamente a los beneficios fiscales del propio Municipio. y los rasgos o condiciones que un determinado concepto impositivo debe poseer para que se considere que genera un beneficio fiscal, podrán ser los siguientes:

Además, debe quedar claro, que los Municipios deben reconocer como beneficios fiscales, en los tributos locales, los incluidos en el artículo 9 del TRLHL, y en concreto:

1. Los expresamente previstos en las normas con rango de ley o los derivados de la aplicación de los tratados internacionales, y excepcionalmente, las que establezcan en sus ordenanzas fiscales en los supuestos expresamente previstos por la ley.

A continuación se pasa a detallar el mismo:

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE ALORA

NIF/CIF
P2901200B

FECHA Y HORA
22/07/2019 19:36:09 CET

CÓDIGO CSV
1eb64ab878755e5b00ad303132b02d40bda48b39

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/alora

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

CONCEPTO TRIBUTARIO	PREVISION INGRESOS	PREVISION BENEFICIOS FISCALES	PORCENTAJE (%)
Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por recogida de basuras	530.000,00	2.500,00	0,21
Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por licencia urbanística	110.000,00	0,00	0,00
Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable	400.000,00	2.600,00	0,22
Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicios de instalaciones y actividades deportivas	25.000,00	1.500,00	0,13
Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	70.000,00	1.500,00	0,13
TOTAL	1.135.000,00	8.100,00	0.71

Código CSV: 1eb64ab878755e5b00ad303132b02d40bda48b39 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE ALORA

NIF/CIF
P2901200B

FECHA Y HORA
22/07/2019 19:36:09 CET

CÓDIGO CSV
1eb64ab878755e5b00ad303132b02d40bda48b39

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/alora

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1eb64ab878755e5b00ad303132b02d40bda48b39

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/alora**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290120_2019_00000000000000000000001731112

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 22/07/2019 19:34:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1eb64ab878755e5b00ad303132b02d40bda48b39

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 3 DE 3